



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL
BELGRANO"**

RESOLUCIÓN N° 030/2020-CCI

SALTA, 20 de mayo de 2020

VISTO:

La Resolución N° 068/2020-CI mediante la cual se resuelve declarar de Interés Académico del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta el **II Workshop de Investigadores del Proyecto N° 2539 "Poéticas migrantes y políticas de la memoria en la literatura y la cultura latinoamericanas (2005-2018)"**, y;

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución fue emitida por Presidencia Ad Referéndum del Consejo.

Que corresponde su homologación por el Consejo de Investigación.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos en su Despacho N° 002/20 de fecha 14 de mayo de 2020,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

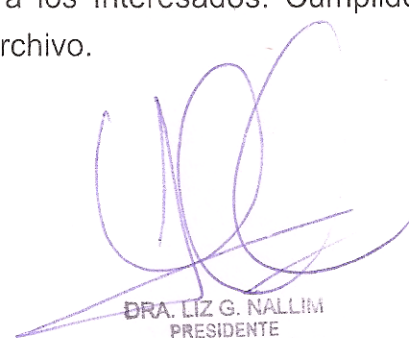
(En su Segunda Reunión Ordinaria de fecha 20 de mayo de 2020)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 068/2020-CI.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a los Interesados. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


DRA. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa.